# INFORME DE EVALUACION MAG N° 17/2014

## CONTRATACIÓN DIRECTA M.A.G. N° 31/2014
## "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS TIPO SERVIDOR/CLIENTE"
## ID N° 277.705

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. PETRONA MOLINAS,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Sr. PEDRO FRETES**, Jefe del Dpto. de Informática, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa MAG N° 31/2014 "Adquisición de Software Antivirus Tipo Servidos/Cliente".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 13 de fecha 03 de Junio del año 2014, realizada luego de una prorroga, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

| Documentos substanciales requeridos | **CG TEC S.A.** | **ITCS S.A.** | **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** | **COMPUTERS SERVICES S.R.L.** |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de Carta Oferta – Anexo II | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE. | PRESENTA Y CUMPLE. | PRESENTA Y CUMPLE. |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |

Verificadas las ofertas de las empresas: **CG TEC S.A., ITCS S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., y COMPUTERS SERVICES S.R.L.** y, las mismas cumplen con los documentos substanciales y resultan ser **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

En lo referente a la observación asentada en el Acta de Apertura se tendrá en cuenta la misma en la verificación documental dentro de la presente evaluación.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas".----------

Se les solicito vía nota documentos adicionales a las empresas oferentes evaluables con precios más bajos: **CGTEC S.A., y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** y ambas presentaron la contestación a lo solicitado.----------

Conforme a consulta a la empresa Fabricante, y a la respuesta recibida de la misma, el Dpto. de Informática ha emitido un Informe Técnico en la cual se manifiesta que la empresa oferente CGTEC S.A. no cumple con lo solicitado, ya que presenta Acreditación de Entrenamiento de su Personal Técnico, y se peticiono lo siguiente: *"Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante, y los mismos deberán residir en el país. Se exigirá la presentación de los certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante y como mínimo deben ser 5 (cinco) personas"* en el Punto 20, inciso c) del Anexo B Datos de la Contratación, y se concluye que la Acreditación no es igual al Certificado que es lo que se peticiona, por consiguiente la oferta de la empresa **CGTEC S.A.** queda **DESCALIFICADA**.----------

Del mismo Informe Técnico del Dpto. de Informática se concluye que la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** cumple con lo solicitado.----------

A continuación se verifican los documentos adicionales de la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** para cotejar el cumplimiento de lo peticionado.----------

| Documentos Formales | **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** |
|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.- | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de Matricula de Comerciante | PRESENTA Y CUMPLE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes | PRESENTA Y CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | PRESENTA Y CUMPLE |

| | |
|---|---|
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | PRESENTA Y CUMPLE |
| Balance General de los años 2011-2012-2013. | PRESENTA Y CUMPLE |
| Copias de Contratos o facturaciones de bienes similares que en la suma total de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) tengan un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta | PRESENTA Y CUMPLE |
| Lista de técnicos 5 (cinco) como mínimo, certificados por el fabricante del Software | PRESENTA Y CUMPLE |
| Patente Comercial vigente | PRESENTA Y CUMPLE |

| **CRITERIOS SOLICITADOS** | **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** |
|---|---|
| CAPACIDAD LEGAL | CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA | CUMPLE |
| CAPACIDAD TECNICA | CUMPLE |
| EXPERIENCIA | CUMPLE |

Verificada la integridad de las documentaciones presentadas por la empresa: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, resulta que es **"OFERTA CALIFICADA"**.---------

Por lo expuesto, este Comité recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** por un monto total de **Gs. 37.905.000** (Guaraníes Treinta y siete millones novecientos cinco mil) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 13/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), y Planilla de Análisis Financiero (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Abog. NORMA SOLIS**
Jefa del Dpto. de Compras Menores

**Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

**Lic. PETRONA MOLINAS**
Representante de la D.G.A.F.

**Econ. ESDRAS GALLAGHER**
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

**Abg. JUAN LEGUIZAMON**
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

**Sr. PEDRO FRETES**
Jefe del Dpto. de Informática